

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

### BENEFICIO DESCUENTO EN ILUMI

A continuación, se detallan los Términos y condiciones del “PROGRAMA DE BENEFICIOS E-PASS” (en adelante, el “PROGRAMA”), gestionado por la empresa de **GESTIÓN DE CARRETERAS Y PEAJES S.A.C.**, (en adelante, “E-PASS”), identificada con RUC N° 20601361699 y con domicilio en Av. Carretera Panamericana Sur kilómetro 19.65 S/N°, distrito de Villa El Salvador, provincia y departamento de Lima, con la finalidad de brindar el beneficio en productos de equipamiento comercial y gastronómico (en adelante, el “Beneficio”) que se realice en las sedes designadas por **EQUIPAMIENTO ILUMI S.A.C.**, (en adelante, “Ilumi”).

#### Beneficio:

**15% de descuento en todos los productos de equipamiento comercial y gastronómico de ILUMI, disponibles en su tienda física y en <https://ilumiperu.com/>.**

- Descuento no acumulable ni válido con otras promociones.

#### Para utilizar el descuento:

Los clientes deberán acercarse a la sede autorizada y previo a la compra deberán **mostrar desde su celular su DNI y Credencial Virtual E-pass** donde se verificará su Placa de Rodaje y N° de cuenta asociados al sistema de E- PASS.

También puedes comprar online en <https://ilumiperu.com> ingresando el código de descuento disponible en tu cuenta E-pass.

Si prefieres, solicita el descuento por WhatsApp al **936 410 683** o por correo a [amonteverde@activaholding.pe](mailto:amonteverde@activaholding.pe) , identificándote con tu Credencial Virtual.

#### Términos y Condiciones:

- Promoción válida del 14/02/2025 hasta el 27/01/2026.
- Promoción válida para clientes E-PASS que se encuentren afiliados a los planes prepago persona o empresa de pago de peaje con Placa o Tag.
- Para utilizar el descuento en Ilumi, debes ser cliente afiliado al sistema E-PASS. Para ello, deberás afiliarte de manera correcta desde la opción “Afiliate” ubicado en la web de E-PASS a través del portal web [www.epass.pe](http://www.epass.pe), completando tus datos personales con información fidedigna y aceptando los términos y condiciones del servicio y tratamiento de datos personales.
- E-PASS es el responsable de generar el beneficio. Una vez registrado al servicio, el cliente deberá “Activar su cuenta” y podrá hacer uso del beneficio en un plazo no mayor de 7 días hábiles contados desde la afiliación.
- Si eres cliente E-PASS, debes ingresar a tu cuenta desde la opción “Iniciar Sesión” y aceptar el tratamiento de tus datos personales. El Cliente podrá acceder a su cuenta ingresando el correo electrónico y la clave secreta generada por el propio Cliente.
- El uso del beneficio Ilumi quedará automáticamente desactivado si el Cliente no realiza recargas en su cuenta E-pass durante un periodo de 60 días calendarios y/o no use el servicio por un periodo de 180 días calendarios.
- Válido para todas las sedes autorizados de Ilumi en Lima Metropolitana.

- E-PASS es solo intermediario en la generación del descuento que Ilumi brinde por cada cliente identificado correctamente a través de la plataforma de venta de las sedes de Ilumi.
- Los descuentos en los servicios de Ilumi se aplican sobre el precio de lista al público (incluye IGV), y no son acumulables con otras promociones vigentes.
- E-PASS no se hace responsable por la idoneidad y/o calidad del servicio brindado por Ilumi.
- E-PASS no tiene ni tendrá injerencia en las modificaciones de precio en el servicio de establecidas por Ilumi.
- En caso de que por situaciones ajenas a Ilumi ocurran problemas técnicos del sistema de los salones de servicio, y el descuento no se pudiera aplicar en ese momento, E-PASS no se hace responsable de reembolso alguno a favor de EL BENEFICIARIO.
- Para consultas o dudas sobre tu cuenta E-PASS llamar al 0800 45045 / 01 249 7222 o generar un ticket desde la opción “**Solicitudes**” ingresando a tu cuenta E-PASS.

### LISTA DE SEDES AUTORIZADAS

N°	CENTROS	DISTRITO	DIRECCIÓN
1	Showroom Ilumi	San Borja	Av. Primavera 515, Chacarilla del Estanque

(\*) E-PASS se reserva el derecho de actualizar periódicamente el presente documento para reflejar los cambios en el beneficio proporcionado. Es responsabilidad del cliente acceder a la documentación de la promoción, a revisar periódicamente el contenido del aviso en la página web E-PASS, botón: **Programa de beneficios**, el cual contiene información oportuna y de fácil acceso para todos los clientes.